



**DIPUTADOS
ARGENTINA**

“1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA”

PROYECTO DE DECLARACIÓN

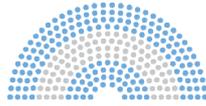
La Honorable Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Que vería con agrado que el poder Ejecutivo que a través del organismo que corresponda, disponga la apertura de una Delegación de la Dirección Nacional de Migraciones, en la Ciudad de San Ramón de la Nueva Orán, Provincia de Salta, a fin de que los habitantes del norte de la Provincia no deban trasladarse a la Capital de Salta para realizar los trámites por ante esta Institución.

Pamela Calletti

Diputada Nacional



DIPUTADOS ARGENTINA

“1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA”

FUNDAMENTOS

Señora Presidenta:

El presente proyecto, responde a la Declaración N° 62/23 de la Cámara de Diputados de la Provincia de Salta; mediante el cual se solicita se disponga la apertura de una Delegación de la Dirección Nacional de Migraciones, en la Ciudad de San Ramón de la Nueva Oran, Provincia de Salta, a fin de que los habitantes del norte de la Provincia no se deban trasladar a la Capital de Salta para realizar los trámites por ante esta Institución.

La Ciudad de San Ramón de la Nueva Oran se encuentra situada a 230 km de su capital provincial, Salta, El centro urbano se encuentra a 32 km al sur de la frontera boliviana, a unos 3 km al oeste del caudaloso río Bermejo, y a escasos 20 km al sur de la confluencia del Río Bermejo con el Río Grande de Tarija, siendo atravesado el ejido de la ciudad por la ruta nacional RN 50.

Conforme a la cantidad de habitantes San Ramón de la Nueva Oran es el 2° mayor centro urbano de la provincia de Salta y uno de los 40 mayores centros urbanos del país. Siendo entonces una localidad fronteriza con gran cantidad de habitantes es una necesidad contar con una delegación de la Dirección Nacional de Migraciones, lo que permitirá agilizar en un punto estratégico del País los trámites migratorios necesarios para los pueblos del norte argentino.

Es por los motivos expuestos que solicito a mis pares la aprobación del presente Proyecto de Declaración.

Pamela Calletti

Diputada Nacional